

Asunto: Solicitado el cese inmediato de la Directora general de Tráfico.

Expediente y Registro

Expediente: 2016_SV_245_NI

Fecha informe: 16 / 07 / 2016

Con fecha 14 de julio del año en curso (jueves pasado), el Departamento de Seguridad Vial de Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas (I.M.U.), ha procedido a remitir informe al Ministro de Interior solicitando el “Cese inmediato en funciones de la Directora General de Tráfico”.

La solicitud de cese se encuentra apoyada en un informe con 21 casos debidamente desarrollados, capaces de demuestran la incapacidad técnica y moral para ejercer el cargo de Directora General de Tráfico.

Debemos recordar que la primera vez que Unión Internacional solicitó el cese de la Directora General de Tráfico al Ministro de Interior fue el 5 de noviembre del año pasado. Cese que se solicitó por su “incapacidad para ostentar el cargo y las misiones que le fueron adjudicadas en su función pública”.

Con anterioridad, el 1 de marzo del año 2015 y en formato de instancia “carta abierta”, se remitió a la Directora General de Tráfico, desde el respeto pero no en sumisión, un requerimiento para que abandonara su cargo por tomarle el pelo a los ciudadanos.

Esperamos y confiamos en el cese en funciones de la Directora General de Tráfico, al objeto de lograr una Dirección General de Tráfico orientada en sus fines, fondos y formas y con ello, que el derecho a la seguridad y otros, constitucionalmente protegidos, sean respetados.

Informa
Departamento de Seguridad Vial
seguridadvial@defensamotociclistas.org
Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas.